OPINIÓN

El Fiscal Carnal de Graco: Uriel Carmona y la Protección Judicial

Por Oscar Peñaloza · 7 de febrero de 2025 · 3 min de lectura



La reciente destitución del exfiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, ha sacado a la luz una realidad preocupante: la protección que ciertos individuos reciben del poder judicial y político. Uriel Carmona, quien fue vinculado a proceso en varias ocasiones por delitos como obstrucción de la justicia, encubrimiento, feminicidio en grado de auxiliador y tortura, además de ser sospechoso de corrupción y vínculos con grupos criminales, fue liberado repetidamente por el Poder Judicial.

La destitución de Carmona no fue un acto aislado. Durante su gestión, Cuauhtémoc Blanco intentó innumerables veces destituirlo, señalando sus vínculos con la delincuencia y su protección a Graco Ramírez, ya que Carmona era su fiscal carnal. Sin embargo, lo más alarmante es que, a pesar de sus múltiples procesos y la evidencia en su contra, el Poder Judicial y la Suprema Corte lo liberaron en varias ocasiones.

La fiscalía en manos de Uriel Carmona era una puerta giratoria para la impunidad de la delincuencia. Durante el sexenio de Cuauhtémoc Blanco, la policía del Estado y la Guardia Nacional detenían a los delincuentes pero la fiscalía del estado de Morelos, encabezada por Carmona, los liberaba.

Además, durante la legislatura pasada, 15 diputados, tanto de oposición como cercanos a la 4T, traicionaron los principios e ideales que representaban al proteger y evitar el desafuero de Carmona, además de modificar la Constitución del Estado para que esté pudiera ausentarse por mas tiempo sin ser separado del cargo, a pesar de

que su ausencia fue por estar en prisión. El pueblo de Morelos no debe olvidarse de ellos y menos deberían ser parte del movimiento de la Cuarta Transformación y de los gobiernos emanados de este.

Claudia Sheinbaum, durante su gestión como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, fue una de las voces que se alzaron en contra de Carmona. Acusó al fiscal de encubrir el feminicidio de Ariadna Fernanda y de manipular pruebas para evitar que el caso fuera tratado como feminicidio. Su postura fue clara: cero impunidad en casos de violencia de género.

La destitución de Uriel Carmona es un paso positivo y un logro importante para la gobernadora Margarita González Saravia en la búsqueda de construcción de la paz en Morelos. Sin embargo, también es un recordatorio de que el sistema judicial y político necesita una reforma profunda para garantizar la justicia y la imparcialidad. La protección de figuras como Carmona no solo socava la confianza en las instituciones, sino que también perpetúa la impunidad, la corrupción y aumenta la violencia en Morelos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/el-fiscal-carnal-de-graco-uriel-carmona-y-la-proteccion-judicial
Descargado el 21 de noviembre de 2026.